

1920

5000



Quito D.M., 3 de abril de 2017

21115

Señor

LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ ARDILA

Ciudad.-

De mi consideración:

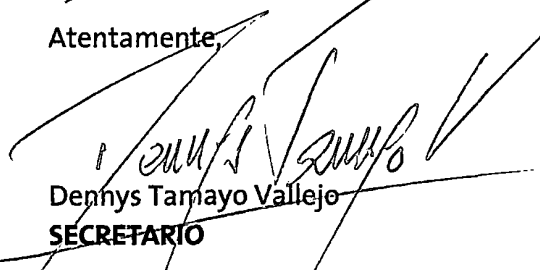
Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el día 3 de abril de 2017, acordó por unanimidad reelegirle como **Presidente Ejecutivo** y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por el período estatutario de un año, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de Fijación de Capital Autorizado, Reforma y Codificación de Estatuto otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 27 de enero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo de 2009. OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 11 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de octubre del mismo año.

988

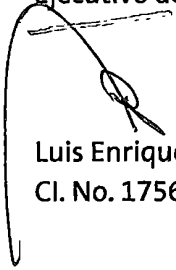
SS

Atentamente,


Dennys Tamayo Vallejo

SECRETARIO

En la ciudad de Quito D.M., y con fecha 3 de abril de 2017 acepto el cargo de **Presidente Ejecutivo** de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.


Luis Enrique Landínez Ardila
CI. No. 175676453-4

TRÁMITE NÚMERO: 21113



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5037
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1756764534
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERÍODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 55 DEL 01/10/1975 NOT. 4 DEL 11/09/1975.- REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 988 DEL 30/03/2009 NOT. 24 DEL 27/01/2009.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

